PROCESO CONTRACTUAL DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CUYO OBJETO ES "EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO CON CODIGO 07-149 DESARROLLO PIAMONTE I EN LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", POR VALOR DE DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 2.402.842.120).

Objeto

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto *EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO CON CODIGO 07-149 DESARROLLO PIAMONTE I EN LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO*", por valor de **VALOR DE DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 2.402.842.120).**

1. ESTUDIO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

PROYECCIÓN INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta el manual de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno y que aplica para las Alcaldías Locales, y que en el diseño y la aprobación de los Indicadores Financieros contrasta en el procedimiento de la Guía expedida por Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso de contratación, se estimaron los Indicadores Financieros de Liquidez, Endeudamiento y Cobertura de Intereses. Adicionalmente los indicadores Rentabilidad sobre el Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo a partir del análisis homogéneo que se pudo realizar al comparar objetivamente dichos Indicadores exigidos en diferentes procesos de contratación relacionados con el objeto del presente estudio, empresas del sector y los pliegos tipo expedidos por Colombia Compra.

Para definir los indicadores se realizaron las siguientes actividades:

- Se extrajo de SECOP una relación de procesos similares de las diferentes Alcaldías Locales y entidades, obteniendo un índice que luego de ser promediado arrojó un valor de referencia para establecer y comparar los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso de contratación.

- Se tomó una muestra al azar del registro único de Proponentes con información RUP de empresas del sector que hayan sido parte de este tipo de actividades, con el fin de consultar sus indicadores y de esta manera hacer un análisis más completo de cada indicador.

- Se tomo muestra del último proceso adelantado por la entidad que tuviese similitud en su objeto o sector de estudio.

- Se validan los indicadores que estén publicados por parte de Colombia Compra Eficiente.

- En relación con la mediana arrojada por las entidades públicas (SECOP) y empresas privadas (RUP) y la validación de las entidades estatales, respecto a la capacidad financiera y organizacional que se espera por parte de los postulantes, se propone un indicador para el presente proceso de contratación.

Estos valores serán incluidos dentro del documento preliminar de Estudios Previos, para ser sometidos a aprobación del Comité de Contratación, quienes finalmente serán los que señalen los requisitos habilitantes en este criterio, los cuales en todo caso deben estar argumentados y deben guardar relación con lo analizado en el presente Análisis de Sector.

PROCESOS DE REFERENCIA SECOP

Tabla 1 - Cálculo de promedios de Indicadores muestra SECOP

Proceso	Liquidez	Índice de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad Del Activo	Rentabilidad Del Patrimonio	Capital de Trabajo
Alcaldia local de Ciudad Bolivar - FDLCB-LP-007-2024 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL URBANIZACION COMPARTIR, DESARROLLO MARANDÚ CÓDIGO 19-419, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR - Licitación pública - $2.727.272.727 - 6 meses	1,03	0,74	1,00	0,00	0,00	0,40
Alcaldia Local de Sumapaz - FDRS-LP-523-2024 - CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SAN JUAN EN EL PREDIO SANTA ISABEL, CENTRO POBLADO SAN JUAN EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ - Licitación pública - $1.810.798.589 - 6 meses	1,19	0,70	1,00	0,02	0.04	0,40
INDERCAS - INDERCAS-LP-002-2023 - CONSTRUCCIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES E INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE TAURAMENA - Licitación pública - $1.725.430.999 - 4 meses	1,19	0,70	1,00	0,04	0,02	0,40
Alcaldía Local Bosa - FDLBOSALIC-002-2022 - EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO - Licitación pública - $4.538.458.824 - 9 meses	1,00	0,70	1,00	0,00	0,00	0,40
Municipio De Monteria - LP-SIM-004-2022 - Contratar Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Fijos Y Monto Agotable La Adecuacion Y Mejoramiento De La Infraestructura Fisica De Parques En El Municipio De Monteria - Licitación pública - $2.760.000.000 - 4 meses	2,00	0,70	4,00	0,03	0,05	N/A

Alcaldía Rafael Uribe Uribe - FDLRUU-LP-288-2021 - Ejecutar A Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste La Construcción De Parques Vecinales Y De Bolsillo, En La Localidad De Rafael Uribe Uribe, De Conformidad Con Los Estudios Y Diseños, Anexos Tecnicos Y Demás Documentos Que Hacen Parte Integral Del Proceso Del Contrato - Licitación pública - $907.000.000 - 5 meses	2,60	0,63	1,00	0,03	0,05	0,20
Alcaldía Local de Engativa - FDLE-LP-371-2021 - Realizar A Monto Agotable La Intervención A Elementos Que Comprenden El Espacio Público Peatonal, Incluyendo Parques Vecinales Y/O De Bolsillo En La Localidad De Engativá - Licitación pública - $3.351.332.726 - 6 meses	2,76	0,51	11,69	0,08	0,20	1,00
Promedio	**1,68**	**0,67**	**2,96**	**0,03**	**0,05**	**0,47**
Mediana	**1,19**	**0,70**	**1,00**	**0,03**	**0,04**	**0,40**

MUESTRA RUP EMPRESAS DEL SECTOR

Tabla 2 - Calculo de promedios de Indicadores con Estados Financieros empresas del sector, consulta RUP

No.	Nombre Empresa que conforma el Proponente (Nombre de empresa registrada con NIT)	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	SIKAMAR LTDA	13,73	0,06	53,31	0,20	0,19
2	Toron S.A.S	108,03	0,09		0,00	0,00
3	INGENIERIA Y PROYECTOS SOSTENIBLES SAS	28,41	0,06	502,27	0,36	0,34
4	CONSTRUCTORA 4K SAS	12,03	0,10		0,11	0,10
5	INFRAESTRUCTURA CAR y CIA SAS	57,00	0,03	131,59	0,05	0,05
6	HIDRODUCTOS S.A.S	3,10	0,26	6,27	0,04	0,03
7	GOARCO S.A.S	63,86	0,19	11,89	0,16	0,13
8	CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES	10,80	0,51	59,68	0,19	0,09
9	CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA COINCORD S.A.S.		0,00		0,00	0,00
10	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SIC SAS	178,40	0,01	96,73	0,04	0,04
11	Andina Juegos & Parques SAS	1,80	0,59	15,52	0,29	0,12
12	AMERICANA CORP SAS	9,39	0,11	29,51	0,43	0,38
13	GUILLERMO BURGOS GRILLO	12,52	0,19	3,67	0,02	0,02
14	CQK CONSTRUCCIONES SAS	11,80	0,08	96,98	0,11	0,10
15	CONSTRUCTORA SAN MARINO S.A.S	22,97	0,04	4.582,60	0,05	0,04
16	VERDE DC SA	12,92	0,31	27,07	0,21	0,15
17	Sistemas Integrales de Manejo Ambiental - SIMA LTDA	2,06	0,19	9,90	0,09	0,07
18	Adrian Mafioli & Cia SAS	2,38	0,59	7,32	0,25	0,10
19	CUANTICO INGENIERIA SAS		0,00		0,00	0,00
20	LOPECA SAS	5,40	0,47	9,67	0,12	0,06
21	TECTUM INGENIEROS SAS	15,81	0,06		0,05	0,04
22	JAIME CARMONA SOTO	14,99	0,44	17.399,00	0,07	0,04

23	BYR CONSTRUCCIONES SAS	3,79	0,36	20,48	0,14	0,09
24	GRUPO TITANIUM S.A.S	173,28	0,01	7.948,74	0,47	0,47
25	MR GROUP COL S.A.S	5,56	0,53	133.215,83	0,39	0,18
26	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AS SAS SCINGCON SAS	1,53	0,65		0,96	0,33
27	PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S	2,04	0,40	6,06	0,18	0,11
28	JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO	106,70	0,11	7,98	0,11	0,10
29	PROMOTORA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS	13,67	0,28	5,16	0,15	0,11
30	REDES INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO S.A.S	2,74	0,39		0,53	0,33
31	PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S	3,99	0,35		0,25	0,16
32	BHR CONSTRUCTORES SAS	6,48	0,24		0,08	0,06
33	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	3,80	0,41	7,22	0,19	0,11
34	HN INGENIERIA SAS	11,74	0,26	18,58	0,30	0,22
35	VÍCTOR RAÚL NEIRA DELVASTO	10,48	0,21	3,86	0,07	0,05
36	ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,01	0,74		0,01	0,00
37	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	2,30	0,46	2,87	0,04	0,02
38	RETIN INGENIERIA S.A.S.	3,22	0,38	53,08	0,30	0,18
39	PROMCIVILES S.A.S.	2,95	0,29	958,88	0,56	0,40
40	RUBEN DARIO AGUDELO MACHADO	7,09	0,48	3,41	0,13	0,07
41	AARCON SAS	2,83	0,33	18,73	0,30	0,20
42	LOAR INGENIEROS S.A.S	18,26	0,27	32.056,07	0,59	0,43
43	INCITECO S.A.S.	14,81	0,10	60,58	0,34	0,31
44	LUIS FERNANDO GONZALEZ PAEZ	1.325,33	0,01	324,18	0,00	0,00
45	Codigo Proyectos SAS	4,11	0,55	95,30	0,01	0,00
46	INGEDEUR SAS	4,18	0,45	2.161,78	0,30	0,17
47	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S	32,20	0,50	258,00	0,50	0,25
48	Construcción e Ingeniería Global	3,55	0,61	2,33	0,37	0,15
49	VEROCO INGENIERIA S.A.S	4,16	0,24	21,74	0,17	0,13
50	4G CONTRATISTAS SAS	21,75	0,05		0,01	0,01
51	BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S	78,37	0,01	130,90	0,35	0,35
52	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	2,65	0,64	26,43	0,56	0,20
53	consorcio bosa2022	8,65	0,31	18,33	0,34	0,24
54	CONSORCIO 4KHI-BOSA	14,52	0,08	212,42	0,08	0,07
55	GOARCO S.A.S	63,86	0,19	11,89	0,16	0,13
56	CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES	10,80	0,51	59,68	0,19	0,09
57	CONSORCIO SAS 2	253,41	0,00	96,73	0,03	0,03

58	CONSORCIO PARQUES BOSA 2022	3,63	0,26	26,51	0,40	0,30
59	CONSORCIO GCC BOSA PARK	13,33	0,15	8,96	0,04	0,04
60	CONSORCIO PARQUES SV	6,84	0,28	20,82	0,17	0,12
61	CONSORCIO PARQUES SAN BERNARDINO AM&CIA	2,99	0,54	7,85	0,19	0,09
62	CONSORCIO PARQUES DE BOSA	15,01	0,43	17.911,65	0,07	0,04
63	BYR CONSTRUCCIONES SAS	3,79	0,36	20,48	0,14	0,09
64	CONSORCIO PARQUES DEPORTIVOS	18,58	0,13	8.845,74	0,47	0,41
65	CONSORCIO PRO PARQUES 2022	10,35	0,28	5,34	0,15	0,11
66	CONSORCIO PR-BOSA	3,75	0,35	Indeterminado	0,29	0,19
67	C. PARQUES KAPITAL BOSA B.G	4,46	0,36	9,08	0,15	0,10
68	CONSORCIO DISTRIPARQUES	11,28	0,24	12,01	0,20	0,15
69	CONSORCIO ARQING GUERFOR	1,16	0,67	3,54	0,02	0,01
70	RETIN INGENIERIA S.A.S.	3,22	0,38	53,08	0,30	0,18
71	PROMCIVILES S.A.S.	2,95	0,29	958,88	0,56	0,40
72	Consorcio LAR	4,52	0,38	15,23	0,31	0,19
73	INCITECO S.A.S.	14,81	0,10	60,58	0,34	0,31
74	CONSORCIO LFC BOSA	39,97	0,04	290,38	0,00	0,00
75	INGEDEUR SAS	4,18	0,45	2.161,78	0,30	0,17
76	CONSORCIO PARQUESCOD	5,72	0,56	5,07	0,43	0,19
77	CONSORCIO PARQUES BOSA V4G	4,42	0,23	21,84	0,15	0,12
78	BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S	78,37	0,01	130,90	0,35	0,35
79	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	2,65	0,64	26,43	0,56	0,20
Promedio		**39,86**	**0,29**	**3.454,42**	**0,22**	**0,15**
Mediana		**8,65**	**0,28**	**26,43**	**0,18**	**0,11**

Tabla 3 - MUESTRA EMPRESAS PARTICIPANTES PROCESO FDLBOSALIC 001-2024 (115557)

Empresa Participante	Nombre Empresa que conforma el Proponente (Nombre de empresa registrada con NIT)	NIT	Nombre Empresa, Consorcio o UT Por el Cual se presenta	INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
1	ACM EMPRESA CONSTRUCTORA SAS	901361497	ACM EMPRESA CONSTRUCTORA SAS	1439,24	0,00	100324,42	0,98	0,98	3,29
2	C & C INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.	900030839	CONSORCIO INTERHUILA	9,40	0,16	42,30	0,47	0,39	1,68
3	CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR	79912409	CONSORCIO INTERHUILA	9,40	0,16	42,30	0,47	0,39	1,68
4	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	901241893	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S	4,87	0,49	48,28	0,72	0,37	3,13
5	V & M INGENIERIA S.A.S	900062688	CONSORCIO PUEBLA 94	3,83	0,48	14,01	0,49	0,26	5,10
6	M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS	830080671	CONSORCIO PUEBLA 94	3,83	0,48	14,01	0,49	0,26	5,10
7	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.	901540083	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.	1,83	0,54	4850,58	0,80	0,37	0,49
8	PANAM INGENIEROS SAS	900511471	U.T BOSA PYT2024	23,20	0,39	17,70	0,52	0,32	45,78
9	TERRA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS	901502511	U.T BOSA PYT2024	23,20	0,39	17,70	0,52	0,32	45,78
10	GRUPO FAO SAS	901484861	CONSORCIO OBRAS FAO 2024	33,29	0,03	348,14	0,32	0,31	3,86
11	ORDOÑEZ S A	900079438	CONSORCIO OBRAS FAO 2024	33,29	0,03	348,14	0,32	0,31	3,86
12	MILTON EDUARDO RIVERA RINCON	79205702	CONSORCIO NIEMA	19,59	0,17	9,08	0,08	0,06	2,29

13	GAMEVING CONSTRUCCION SAS	901082172	CONSORCIO NIEMA	19,59	0,17	9,08	0,08	0,06	2,29
14	IDEAL PROYECTOS SAS	901625534	UNION TEMPORAL BUILD	1,62	0,61	52788,10	0,05	0,02	1,45
15	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	80425164	UNION TEMPORAL BUILD	1,62	0,61	52788,10	0,05	0,02	1,45
16	CONSTRUCTORA BUILDEW ORKS S.A.S	901156209	UNION TEMPORAL BUILD	1,62	0,61	52788,10	0,05	0,02	1,45
17	CONTRATAR INGENIERIA S.A.S	900846576	CONSORCIO ESCOCIA V	21,06	0,05	Indeterminado	0,38	0,37	0,52
18	COLOBRAS S.A.S.	900966836	CONSORCIO ESCOCIA V	21,06	0,05	Indeterminado	0,38	0,37	0,52
19	CONSTRUCTORA KAIZEN SAS	901489165	CONSORCIO EQUIPAMENTO BOSA	703,65	0,00	Indeterminado	0,01	0,01	0,48
20	GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS SAS	901043596	CONSORCIO EQUIPAMENTO BOSA	703,65	0,00	Indeterminado	0,01	0,01	0,48
21	ESTRUCTURAR INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	900359365	CONSORCIO ESCOCIA 2024	78,58	0,06	32,43	0,06	0,05	1,35
22	INCIGE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	901706983	CONSORCIO ESCOCIA 2024	78,58	0,06	32,43	0,06	0,05	1,35
23	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA SAS	901205913	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTUR	31,44	0,43	44,79	0,71	0,41	2,55
24	HECTOR JULIO CASALLAS ORDOÑEZ	17097664	CONSORCIO BOSA PJH 2024	6,00	0,36	6,64	0,11	0,07	1,37
25	JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO	79453948	CONSORCIO BOSA PJH 2024	6,00	0,36	6,64	0,11	0,07	1,37
26	PROYECTOS CIVILES DE	900961137	CONSORCIO BOSA PJH 2024	6,00	0,36	6,64	0,11	0,07	1,37

	INFRAESTRUCTURA S A S								
27	MR GROUP COL S.A.S	901187401	CONSORCIO GROUP 2024	5,63	0,65	4534,09	0,32	0,11	15,05
28	GLOBAL GROUP COL SAS	860067728	CONSORCIO GROUP 2024	5,63	0,65	4534,09	0,32	0,11	15,05
29	URBANISMO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	900423904	URBANISMO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	2,25	0,38	2,01	0,18	0,11	1,01
30	CONSTRUCTORA ECODISEÑO SAS	900381064	CONSORCIO SAN JORGE	93,18	0,05	3,04	0,18	0,18	0,64
31	JORGE FREDDY GONZALEZ VARGAS	79347110	CONSORCIO SAN JORGE	93,18	0,05	3,04	0,18	0,18	0,64
32	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	900452410	CONSORCIO SALONES COMUNALES CI 2024	4,01	0,53	5,07	0,16	0,08	6,78
33	INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SAS	901439281	CONSORCIO SALONES COMUNALES CI 2024	4,01	0,53	5,07	0,16	0,08	6,78
34	VERTICAL DISEÑO S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	900246243	VERTICAL DISEÑO S.A.S - EN REORGANIZACIÓN	525,10	0,57	68,20	0,01	0,00	3,88
35	C H M INGENIERIA S A S	901059450	CONSORCIO OBRAS BOGOTA	3,18	0,54	9,41	0,35	0,16	1,78
36	SOSKEN PROYECTOS S.A.S	901743749	CONSORCIO OBRAS BOGOTA	3,18	0,54	9,41	0,35	0,16	1,78
37	KA S.A.S.	830141859	KA S.A.S.	22,68	0,42	18,95	0,27	0,16	1,78
38	INARTK INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	901607766	CONSORCIO INGENARTK 2024	2,75	0,48	13,03	0,17	0,09	7,58
39	INGERAL COMPAÑIA SAS	800170618	CONSORCIO INGENARTK 2024	2,75	0,48	13,03	0,17	0,09	7,58
40	CUMBRE ASOCIADOS LIMITADA	900068548	CUMBRE ASOCIADOS LIMITADA	7,45	0,70	46,30	0,88	0,27	0,72
41	OPEN INGENIERIA S.A.S	900145551	CONSORCIO ESCOCIA 2024	6,82	0,39	7,24	0,29	0,18	4,57

42	INGENIEROS CIVILES CONSULTORES S.A.S	901371473	CONSORCIO ESCOCIA 2024	6,82	0,39	7,24	0,29	0,18	4,57
43	OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONE S S.A.S.	890505513	CONSORCIO ODIFERA 2024	23,45	0,43	1,50	0,04	0,02	59,98
44	FERMETRI INGENIERIA SAS	901632321	CONSORCIO ODIFERA 2024	23,45	0,43	1,50	0,04	0,02	59,98
45	ATRIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	900323890	CONSORCIO ODIFERA 2024	23,45	0,43	1,50	0,04	0,02	59,98
46	CONSTRUC CITY LTDA	900152688	CONSORCIO CR BOSA 2024	4,56	0,34	5139,09	1,10	0,72	2,98
47	RE-INGENIERIAS S.A.S	900206366	CONSORCIO CR BOSA 2024	4,56	0,34	5139,09	1,10	0,72	2,98
48	BB INGENIEROS S A S	830005282	CONSORCIO BBCOLS BOSA 2025.	5,18	0,37	26,78	0,13	0,08	4,30
49	INGENIERIA COLOMBIANA DE SERVICIOS INCOLS S A S	900754934	CONSORCIO BBCOLS BOSA 2025.	5,18	0,37	26,78	0,13	0,08	4,30
50	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	900133288	CONSORCIO ZF	4,87	0,60	5,86	0,74	0,42	12,06
51	RIVAL CONSTRUCCIONE S E INVERSIONES S.A.S.	901373028	CONSORCIO ZF	4,87	0,60	5,86	0,74	0,42	12,06
52	INVERSIONES G Y S S.A.S	830083258	INVERSIONES G Y S S.A.S	96,00	0,11	17,76	0,61	0,55	4,72
53	JOSE FERNANDO ANGULO CORTES	79418636	Consorcio Germinar JFac	9,86	0,20	26,05	0,16	0,13	4,02
54	GERMINAR PROYECTOS S.A.S	901194419	Consorcio Germinar JFac	9,86	0,20	26,05	0,16	0,13	4,02
55	GRUPO MSG SAS	901110550	CONSORCIO COMUNALES 2024	4,59	0,45	9,03	0,29	0,16	6,12
56	PROTELCA INGENIEROS	830037322	CONSORCIO COMUNALES 2024	4,59	0,45	9,03	0,29	0,16	6,12

	ARQUITECTOS S.A.S								
57	EDILBERTO MATEUS ALVAREZ	79450592	CONSORCIO MABRIL 90 2023	9,12	0,32	13,48	0,24	0,16	0,86
58	GRUPO MABRIL SAS	901555888	CONSORCIO MABRIL 90 2023	9,12	0,32	13,48	0,24	0,16	0,86
59	SANDOVAL GUZMAN HERNANDO	79268184	CONSORCIO ALFA	15,19	0,58	22,64	0,64	0,27	3,78
60	CONCIVILES OQ SAS	901216180	CONSORCIO ALFA	15,19	0,58	22,64	0,64	0,27	3,78
61	PRONACON SAS	900209816	C San José	14,63	0,28	17,12	0,13	0,09	10,26
62	FAINCO SAS	900268571	C San José	14,63	0,28	17,12	0,13	0,09	10,26
63	HERNAN FAJARDO BOLAÑOS	12962255	C San José	14,63	0,28	17,12	0,13	0,09	10,26
64	REDEX S.A.S	820000817	REDEX S.A.S	4,08	0,24	Indeterminado	0,87	0,66	1,83
65	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.		ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	Indeterminado		Indeterminado			0,00
66	G.M INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S	901263698	CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR-8	6,28	0,27	18,03	0,23	0,17	3,34
67	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS	822007412	CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR-8	6,28	0,27	18,03	0,23	0,17	3,34
68	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY SAS	900256829	CONSORCIO BOSA LM	11,73	0,51	45,31	0,35	0,17	2,17
69	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	19239750	CONSORCIO BOSA LM	11,73	0,51	45,31	0,35	0,17	2,17
70	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA C.C.I S.A.S	860528785	CONSORCIO SANTA ANA 2024	12,58	0,35	3,07	0,07	0,05	2,72
71	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA	900365023	CONSORCIO SANTA ANA 2024	12,58	0,35	3,07	0,07	0,05	2,72

	TEGNOLOGIA Y COMERCIO SAS								
72	VISUAR SAS	830038225	VISUAR SAS	8,42	0,56	1,38	0,08	0,04	1,68
73	COELCI S.A.S	800092661	COELCI S.A.S	4,59	0,34	6,98	0,14	0,09	1,21
74	CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS	900992209	CONSORCIO SANTANDER 2023	6,94	0,21	67,45	0,12	0,09	0,77
75	JUAN CARLOS LEDESMA GUTIERREZ	13741015	CONSORCIO SANTANDER 2023	6,94	0,21	67,45	0,12	0,09	0,77
76	SICON INGENIERIA SAS	900416129	Consorcio Santa María	Indeterminado		#¡REF!			0,00
77	FARO INGENIERIA S.A.S.	900857774	Consorcio Santa María	Indeterminado		Indeterminado			1,07
78	CONVIALQUI SAS	820005548	CONSORCIO GC INGENIERIA	166,76	0,17	30,72	0,27	0,22	1,19
79	GARCIA RUIZ AURA LILIANA	1049643373	CONSORCIO GC INGENIERIA	166,76	0,17	30,72	0,27	0,22	1,19
80	R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S	901231669	Consorcio ER	17,71	0,17	37,41	0,29	0,24	2,15
81	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.	900267736	Consorcio ER	17,71	0,17	37,41	0,29	0,24	2,15
82	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	901621980	CONSORCIO INGENIERIA PYA	7,27	0,28	755,48	0,08	0,06	0,57
83	ARTE INGENIERIA CO SAS	901283317	CONSORCIO INGENIERIA PYA	7,27	0,28	755,48	0,08	0,06	0,57
84	CREARQ CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	901786918	CONSORCIO SANLUCAS	19,32	0,04	17,46	0,15	0,14	1,52
85	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	18388262	CONSORCIO SANLUCAS	19,32	0,04	17,46	0,15	0,14	1,52
86	RM INGENIEROS SAS	900345967	RM INGENIEROS S.A.S.	14,98	0,21	20,56	0,21	0,17	1,29
87	WRUSSY INGENIEROS SAS	901109885	WRUSSY INGENIEROS SAS	22,81	0,10	22,16	0,45	0,40	2,28

88	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	41704628	CONSORCIO COMUNAL 2024	3,33	0,38	479,07	0,46	0,28	2,17
89	PG S.A.S	900921822	CONSORCIO COMUNAL 2024	3,33	0,38	479,07	0,46	0,28	2,17
90	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	830128894	GRUS SAS	4,05	0,49	5,75	0,26	0,13	3,71
91	HACER DE COLOMBIA SAS	800028222	CONSORCIO CONSTRUCCIONES HC - TB	13,65	0,24	6,75	0,42	0,32	2,35
92	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TB SAS	901788291	CONSORCIO CONSTRUCCIONES HC - TB		0,24	6,75	0,42	0,32	2,35
93	JM CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900968923	CONSORCIO BOSA JM-V	10,11	0,38	52,37	0,37	0,23	6,86
94	VALCHARO CONSTRUCTORES SAS EN REORGANIZACION	900555856	CONSORCIO BOSA JM-V	10,11	0,38	52,37	0,37	0,23	6,86
95	JALGAVI INGENIEROS SAS	900232348	JALGAVI INGENIEROS SAS	11,24	0,04	Indeterminado	0,30	0,28	1,13
			PROMEDIO	**54,9**	**0,3**	**3343,0**	**0,3**	**0,2**	**6,1**
			MEDIANA	**9,4**	**0,4**	**18,0**	**0,3**	**0,2**	**2,3**

INDICADORES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – PLIEGOS TIPO PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Se realizó validación a los documentos tipo transversales de licitación de obra pública de infraestructura social - versión vigente a partir del 29/08/2022 (https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/06._licitacion_de_obra_publica_infraestructura_social_-_res._275-2022-1.zip), consignada en el portal de Colombia Compra Eficiente y en el cual se establece la siguiente tabla de indicadores:

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

Tabla 4 - Indicadores Pliegos Tipo Infraestructura Social - Colombia Compra MiPymes

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤ 74%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Pliegos Tipo (≥ 40%)

Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Tabla 5 - Indicadores Pliegos Tipo Infraestructura Social - Colombia Compra NO MiPymes

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,19
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Pliegos Tipo (≥ 40%)
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

1.2 CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Tabla 6 - Estmación Indicador Capital de Trabajo CCE

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ 800 SMMLV	CTd = 20% x (PO)
Entre 801 y 1.500 SMMLV	CTd = 40% x (PO)
≥ 1.501	CTd = 40% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta
PO = Presupuesto Oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CTProponente\ plural = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

Teniendo en cuenta el presupuesto estimado, se toma como base para el indicador de capital de trabajo el 40%, conforme se establece en la tabla.

ANALISIS INDICADORES

El análisis de los indicadores financieros para el proceso de construcción de parques en la localidad de Bosa revela una imagen alentadora sobre la solidez financiera de las empresas involucradas. El índice de liquidez de las empresas participantes en el proceso licitatorio como referencia- FDLBOSALIC 001-2024 (115557) es destacable, alcanzando un valor de 9,40. Este resultado subraya la capacidad sobresaliente de estas empresas para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, lo que las posiciona favorablemente para enfrentar cualquier eventualidad financiera durante la ejecución del proyecto. En comparación, los valores sugeridos en los pliegos tipo de Colombia Compra Eficiente son más conservadores, con un 1,03 para MiPymes y un 1,19 para No MiPymes, lo que demuestra una flexibilidad en los estándares para adaptarse a diferentes perfiles empresariales.

En cuanto al endeudamiento, las empresas muestran un índice bajo, de 0,28, lo que refleja una estructura de capital sólida. Este indicador resalta la estabilidad financiera de las empresas, ya que una baja dependencia de la deuda les permite operar con mayor seguridad y estabilidad. Este enfoque prudente en el manejo de las finanzas también se alinea con los valores propuestos en los pliegos tipo, que permiten un mayor apalancamiento, especialmente para MiPymes, para fomentar su crecimiento y participación en el sector.

El indicador de cobertura de intereses presenta un valor de 18,03 en el proceso licitatorio FDLBOSALIC 001-2024 (115557), lo que evidencia una capacidad suficiente de las empresas para cumplir con sus obligaciones financieras. Este alto nivel de cobertura subraya la eficiencia operativa de estas empresas, permitiéndoles no solo cumplir con sus compromisos de deuda, sino también reinvertir en su crecimiento y desarrollo. Este rendimiento es superior a los valores recomendados en los pliegos tipo, donde se sugiere un valor de 1,00 para No MiPymes, lo que demuestra una base financiera sólida y preparada para enfrentar cualquier desafío.

El capital de trabajo de las empresas también es sólido, con un valor de 0,78 , lo que sugiere una gestión eficiente de los recursos a corto plazo. Este resultado asegura que las empresas cuentan con los recursos necesarios para operar sin contratiempos, garantizando la continuidad del proyecto incluso ante posibles fluctuaciones en los costos. En este aspecto, los pliegos tipo presentan valores ligeramente inferiores, lo que reafirma la capacidad de estas empresas para mantener su operatividad de manera efectiva.

En términos de rentabilidad del patrimonio, las empresas muestran un valor de 0,19, lo que refleja un enfoque sostenible en la gestión del capital invertido por los accionistas. Este nivel de rentabilidad es consistente con las expectativas para No MiPymes, subrayando la capacidad de las empresas para generar valor de manera constante y estable. Asimismo, la rentabilidad del activo es favorable, con un valor de 0,12, lo que demuestra que las empresas están utilizando sus activos de manera eficaz para generar ingresos, superando las expectativas establecidas en los pliegos tipo.

A continuación, se relacionan las muestras de los indicadores tomados:

Tabla 7 - Resumen Muestras Indicadores

Indicador	Procesos Secop	Empresas	Proceso	Pliegos Tipo - Infraestructura Social	
			FDLBOSALIC 001-2024 (115557)	MiPyme	No MiPyme
INDICE DE LIQUIDEZ	1,19	8,65	9,40	1,03	1,19
ENDEUDAMIENTO	0,70	0,28	0,35	0,74	0,70
COBERTURA DE INTERESES	1,00	26,43	18,03	0,00	1,00
CAPITAL DE TRABAJO	0,40	0,78	1,61	0,40	0,40
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,04	0,19	0,26	0,00	0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,03	0,12	0,16	0,00	0,02

Una vez verificadas las muestras realizadas para el cálculo de los indicadores financieros óptimos, podemos confirmar que los aportados por Colombia Compra, permiten una mayor pluralidad de oferentes y son óptimos para garantizar una ejecución satisfactoria del contrato a celebrar, adicional que ofrecen un factor diferencial para las MiPymes, por lo tanto, se recomiendan estos indicadores para el presente proceso.

2. RESULTADO ESTUDIO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL PARA MIPYMES:

2.2

Para efectos de la verificación financiera, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del balance general y estado de resultados a 31 de diciembre de 2024.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera a 31 de diciembre de 2024.

Los proponentes o sus integrantes, no obligados a inscribirse en el RUP, deberán justificar expresamente tal circunstancia y presentar los Estados Financieros (Balance general y estado de resultados) con corte a 31 de diciembre de 2024, certificados por contador público o Revisor Fiscal en caso tener la obligación legal de contar con éste.

Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales la capacidad financiera se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%.La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal.

La Secretaría Distrital de Gobierno hará la verificación financiera de cada una de las propuestas, la cual no otorgará puntaje y como resultado de esta se **decidirá sobre la declaratoria de HÁBIL o NO HÁBIL.**

En caso de que el proponente no esté excluido de inscribirse en el Registro Único de Proponentes y presente la propuesta sin este documento, la Secretaría Distrital de Gobierno evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como **NO HÁBIL.**

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes índices financieros:

2.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA MIPYMES

2.2.2

2.2.2.1 INDICE DE LIQUIDEZ MIPYMES

IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1,03 veces

De acuerdo con el Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera a 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará el índice de liquidez, el cual debe ser mayor o igual a 1,03 veces. **Resultados menores inhabilitan al proponente.**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

2.2.2.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MIPYMES

NE = (Pasivo Total/Activo Total) * 100 ≤ 74%

De acuerdo con el Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera a 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará el Nivel de Endeudamiento del proponente, el cual debe ser menor o igual a 74%. **Resultados superiores inhabilitan al proponente.**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

2.2.2.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MIPYMES

RC = (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) ≥ 0 veces ó INDETERMINADO

De acuerdo con el Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera a 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará la Razón de Cobertura de Intereses del proponente, el cual debe ser mayor o igual a 2.00 veces. **Resultados inferiores inhabilitan al proponente.**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

Nota: Sí el proponente no tiene obligaciones que le demanden el pago de intereses y sus gastos en intereses es igual a cero (0), el proponente cumple el indicador y será declarado hábil para este indicador.

Si el proponente no tiene obligaciones que le demanden el pago de intereses; pero su utilidad operacional es negativa (Pérdida Operacional), el proponente no cumple con el indicador y será declarado No hábil.

2.2.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL MIPYMES

2.2.3.1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MIPYMES

RP = (Utilidad Operacional / Patrimonio) ≥ a 0%

De acuerdo con la información financiera del proponente, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará la rentabilidad del patrimonio, la cual debe ser mayor o igual al 0,00 (0%). **Resultados inferiores inhabilitan al proponente**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

2.2.3.2 RENTABILIDAD DEL ACTIVO MIPYMES

RAct = (Utilidad Operacional / Activo Total): ≥ a 0%

De acuerdo con la información financiera del proponente, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará la Rentabilidad del activo, la cual debe ser mayor o igual al 0.00 (0%).. **Resultados inferiores inhabilitan al proponente.**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

Para que la propuesta sea declarada **HÁBIL** en la Capacidad Organizacional el proponente deberá cumplir con base en las cifras financieras del Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre de 2024, con los DOS (2) indicadores solicitados en este pliego.

2.3 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL PARA DEMAS PROPONENTES:

Para efectos de la verificación financiera, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes RUP, en el que se certifique la capacidad financiera con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del balance general y estado de resultados a 31 de diciembre de 2024.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera a 31 de diciembre de 2024.

Los proponentes o sus integrantes, no obligados a inscribirse en el RUP, deberán justificar expresamente tal circunstancia y presentar los Estados Financieros (Balance general y estado de resultados) con corte a 31 de diciembre de 2024, certificados por contador público o Revisor Fiscal en caso tener la obligación legal de contar con éste.

Cuando se trate de Consorcios y Uniones Temporales la capacidad financiera se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal.

La Secretaría Distrital de Gobierno hará la verificación financiera de cada una de las propuestas, la cual no otorgará puntaje y como resultado de esta se **decidirá sobre la declaratoria de HÁBIL o NO HÁBIL.**

En caso de que el proponente no esté excluido de inscribirse en el Registro Único de Proponentes y presente la propuesta sin este documento, la Secretaría Distrital de Gobierno evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como **NO HÁBIL.**

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes índices financieros:

2.3.1 CAPACIDAD FINANCIERA DEMAS PROPONENTES

2.3.1.1 INDICE DE LIQUIDEZ DEMAS PROPONENTES

IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1.19 veces

De acuerdo con el Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera a 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará el índice de liquidez, el cual debe ser mayor o igual a 1.20 veces. **Resultados menores inhabilitan al proponente.**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

2.3.1.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEMAS PROPONENTES

NE = (Pasivo Total/Activo Total) * 100 ≤ 70%

De acuerdo con el Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera a 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará el Nivel de Endeudamiento del proponente, el cual debe ser menor o igual a 70%. **Resultados superiores inhabilitan al proponente.**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

2.3.1.3 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES DEMAS PROPONENTES

RC = (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) ≥ 1 veces ó INDETERMINADO

De acuerdo con el Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera a 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará

la Razón de Cobertura de Intereses del proponente, el cual debe ser mayor o igual a 1.00 veces. **Resultados inferiores inhabilitan al proponente.**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

Nota: Sí el proponente no tiene obligaciones que le demanden el pago de intereses y sus gastos en intereses es igual a cero (0), el proponente cumple el indicador y será declarado hábil para este indicador.

Si el proponente no tiene obligaciones que le demanden el pago de intereses; pero su utilidad operacional es negativa (Pérdida Operacional), el proponente no cumple con el indicador y será declarado No hábil.

2.3.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEMAS PROPONENTES

2.3.2.1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO DEMAS PROPONENTES

RP = (Utilidad Operacional / Patrimonio) ≥ a 4%

De acuerdo con la información financiera del proponente, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará la rentabilidad del patrimonio, la cual debe ser mayor o igual al 0.04 (4%). **Resultados inferiores inhabilitan al proponente**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ \text{X}\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

2.3.2.2 RENTABILIDAD DEL ACTIVO DEMAS PROPONENTES

RAct = (Utilidad Operacional / Activo Total): ≥ a 2%

De acuerdo con la información financiera del proponente, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará la Rentabilidad del activo, la cual debe ser mayor o igual al 0,02 (2%). **Resultados inferiores inhabilitan al proponente.**

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la figura asociativa, así:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_1\ X\ Porcentaje\ de\ Participación}{\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_1\ X\ Porcentaje\ de\ Participación}$$

Para que la propuesta sea declarada **HÁBIL** en la Capacidad Organizacional el proponente deberá cumplir con base en las cifras financieras del Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre de 2024, con los DOS (2) indicadores solicitados en este pliego.

2.3 RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL REQUERIDA

La siguiente tabla refleja el resumen de los indicadores financieros y organizacionales a requerir en el proceso de selección, el cual es producto del estudio del sector:

Tabla 8 - Resumen Indicadores Sugeridos CCE

INDICADOR	FORMULA	RANGO MiPymes	RANGO NO MiPymes
Índice De Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor O Igual A 1,03	Mayor O Igual A 1,19
Índice De Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor O Igual A 0,74 (74%)	Menor O Igual A 0,70 (70%)
Índice De Cobertura De Intereses	Utilidad Operacional/Gastos De Intereses	Mayor O Igual A 0,00	Mayor O Igual A 1,00
Capital De Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor O Igual A 0,40	Mayor O Igual A 0,40
Rentabilidad Sobre El Activo	Utilidad Operacional / Activo	Mayor O Igual A 0,00 (0%)	Mayor O Igual A 0,02 (2%)
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	Utilidad Operacional /Patrimonio	Mayor O Igual A 0,00 (0%)	Mayor O Igual A 0,04 (4%)

Observaciones:

1. Los componentes financieros y la capacidad organizacional se encuentran dentro de los parámetros estipulados por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Colombia Compra Eficiente y por la información que posee la Secretaría Distrital de Gobierno, al respecto de este proceso.

2. La justificación de los indicadores seleccionados se encuentra descrita en el Estudio de Sector del presente proceso.

3. Los cálculos de los indicadores se llevarán a cabo siguiendo las fórmulas descritas. Por lo tanto, es de vital importancia que los proponentes realicen y verifiquen los resultados de estas fórmulas, con el fin de conocer con precisión sus indicadores exactos. Esto les permitirá corroborar si cumplen con los requisitos establecidos y evitar posibles inhabilidades desde el punto de vista financiero.

Funcionario o asesor	Nombre y cargo	Firma
Gina Paola Rojas	Contratista Fondo de Desarrollo Local de Bosa	
Revisó		
Richard Obando	Contratista Fondo de Desarrollo Local de Bosa	

FDLB-ES-C-001-2025